

INICIATIVA
REFORMA AL "REGLAMENTO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO, JALISCO"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

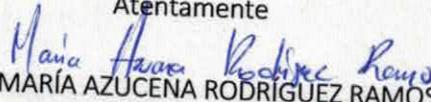
PRESENTE:

Los que suscribe Ing. María Azucena Rodríguez Ramos, Presidenta Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco administración 2018-2021, con fecha 01 de Abril del 2021, en ejercicio de la facultad que me otorgan los artículos 41 fracción II y 50 de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en los artículos 37 fracción II, 40 fracción II y 60 de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, presento ante este honorable ayuntamiento constitucional del municipio de El Grullo, la presente iniciativa de REFORMA AL "REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES" al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente reforma al artículo 25 del Reglamento del Instituto de las Mujeres de El Grullo, Jalisco, propone adecuarse a la realidad al momento en que el ejecutivo designa a la Titular de la Instituto, ya que requiere tener título de licenciatura lo cual es incongruente porque en Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, no piden ese requisito para ser electo Presidente/a Municipal, tampoco para los regidoras/es considero no es necesario pedir un título de licenciatura para ser directora del Instituto de la Mujer sin embargo si requerir de algunas especialidades y conocimientos amplios sobre los temas que se tratan en el Instituto, es por eso que se agregan requisitos que ayudaran a que la Titular tenga el perfil adecuado para poder dar cumplimiento de la política Nacional y Estatal en materia de igualdad sustantiva y coadyuve con la erradicación de la violencia contra las mujeres, de igual forma promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural; mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de género y la unión de los tres niveles de gobierno.

Atentamente


ING. MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS
Presidenta Interina

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
EL GRULLO, JALISCO A 01 ABRIL DEL 2021
ADMINISTRACIÓN 2018-2021